

Requisitos de acceso

Escrito por Jefatura

Jueves, 19 de Marzo de 2009 16:11 - Actualizado Domingo, 19 de Junio de 2016 09:44

REQUISITOS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

Para acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será necesario estar en posesión del **título de Bachiller o título declarado equivalente, y superar una prueba específica**

Las titulaciones equivalentes a efectos de acceso al grado superior son:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas correspondiente al plan de estudios de 1963 o al plan experimental.

- Estar en posesión del título de Técnico Especialista o de Técnico Superior, de las enseñanzas de Formación profesional.

- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

ACCESO DIRECTO A GRADO SUPERIOR (no se realiza la prueba específica)

Requisitos de acceso

Escrito por Jefatura

Jueves, 19 de Marzo de 2009 16:11 - Actualizado Domingo, 19 de Junio de 2016 09:44

Estarán **exentos de realizar la prueba específica de acceso** quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar o título declarado equivalente.
- Título de Bachiller modalidad de Artes o Bachillerato Artístico Plan experimental.
- Título superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalente.
- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en sus diferentes especialidades.
- Título de Licenciado en Bellas Artes.
- Título de Arquitecto.
- Título de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
- Asimismo, quedarán exentos de realizar la prueba específica quienes acrediten tener experiencia laboral de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA DE ACCESO DE GRADO SUPERIOR (se realiza la parte general y parte específica de la prueba de acceso)

Requisitos de acceso

Escrito por Jefatura

Jueves, 19 de Marzo de 2009 16:11 - Actualizado Domingo, 19 de Junio de 2016 09:44

Para personas aspirantes que no cumplan los requisitos anteriores, y reúnan, al menos, uno de los siguientes requisitos

:

- Tener, como mínimo, diecinueve (19) años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener, como mínimo, dieciocho (18) años cumplidos en el año de realización de la prueba y acreditar estar en posesión del título de Técnico de la misma familia profesional a la que se desea acceder o en condiciones de obtenerlo en la evaluación final del curso escolar 2015/2016.

Se establecen las siguientes exenciones a la parte general de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas de artes plásticas y diseño para:

- Quienes tengan superada la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado superior.
- Quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Requisitos de acceso

Escrito por Jefatura

Jueves, 19 de Marzo de 2009 16:11 - Actualizado Domingo, 19 de Junio de 2016 09:44

Publicación a efectos exclusivamente informativos. Para consultar las publicaciones oficiales que afectan al curso 2016-2017, utilice los siguientes enlaces:

- [RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA, EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017.](#)
- [RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 .](#)